



## ACTA N° 3

**Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.**

En la ciudad de Montevideo, a los **veintitrés días del mes de abril del año dos mil trece**, a las 09:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

### **Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:**

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) M<sup>a</sup> Elizabeth Ivaldi y por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Rosina Singer.-----

### **Orden del Día:**

1. Aprobación del Acta N° 2, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 9 de abril de 2013.
2. Elaboración de la presentación de Uruguay para la reunión del GT Primera Infancia, en el marco de la PPTU del Sector Educativo del MERCOSUR. Declaración de Principios de la Educación en la Primera Infancia (GT Primera Infancia; 2007), incluyendo insumos de los documentos acordados. Avances y desafíos en la actualidad.
3. Aportes de los especialistas en salud de los organismos representados en el CCEPI, para su inclusión en el Boletín Informativo sobre Salud (documento borrador del CCEPI).
4. Avances en los dos temas restantes de la Agenda Tentativa de Trabajo para la reunión del GT Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR: propuesta de intercambio (pasantías entre los distintos actores de la primera infancia a nivel regional) y materiales bibliográficos para ser subidos al sitio web del Mercosur Educativo.



### Previo al Orden del Día:

- Se acuerda solicitar a las Autoridades Educativas pertinentes, la inclusión de la Primera Infancia en la Agenda de Trabajo del Congreso Nacional de Educación que se prevé realizar este año.
- La titular por ANEP retoma un planteo que había realizado previamente en el seno del CCEPI, solicitando rever el punto 2.3 del Documento sobre requisitos mínimos para la autorización y funcionamiento de los Centros de Educación Infantil elaborado por el CCEPI, con el objetivo de modificar la proporción establecida para el nivel 5 años; incrementando de 20 a 25 niñas y niños de esta edad por persona adulta a cargo. Manifiesta que este planteo lo realizó en el año 2011 pero el Documento no fue modificado, permaneciendo la misma proporción adulto/niño en los niveles 4 y 5 años.

#### **1. Aprobación del Acta N° 2, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 9 de abril de 2013.**

Se aguarda la firma de los representantes de MEC, ANEP e INAU presentes en la sesión del 9 de abril para la aprobación del Acta N°2.

#### **2. Elaboración de la presentación de Uruguay para la reunión del GT Primera Infancia, en el marco de la PPTU del Sector Educativo del MERCOSUR. Declaración de Principios de la Educación en la Primera Infancia (GT Primera Infancia; 2007), incluyendo insumos de los documentos acordados. Avances y desafíos en la actualidad.**

Se ratifica lo acordado en la sesión del 9 de abril en relación a que la presentación de Uruguay en la reunión del GT Primera Infancia en el marco de la PPTU, verse sobre los Principios de la Educación en la Primera Infancia, destacando los avances y desafíos del país a partir de la Declaración elaborada por el GT en agosto de 2007.

Se acuerda que desde la Secretaría Técnica se enviará, en formato digital, un cuadro de doble entrada para que los organismos desarrollen avances y desafíos en cada punto establecido en la Declaración de Principios de la Educación en la Primera Infancia elaborado por el GT en agosto de 2007. Esta información será el punto de partida para la elaboración conjunta de la presentación de Uruguay.

La Secretaría Técnica enviará también, el Documento Preliminar sobre el análisis comparativo de la legislación en primera infancia de los países miembros del MERCOSUR elaborado por el Prof. Vital Didonet, con el objetivo de que los

aportes que realizó el CCEPI en materia de legislación en el Uruguay, sirvan como insumos para la presentación del país en la reunión del GT, conjuntamente con el Plan de Trabajo 2011-2015 elaborado por el GT de Primera Infancia en la reunión realizada en Asunción en el año 2011, en el marco de la PPTP.

Se acuerda incluir en los insumos para esta presentación, información del documento elaborado por Unicef: “Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay 2012”.

Se da lectura de la nota enviada al CCEPI por parte de la Coordinadora del Programa Uruguay Crece Contigo, Dra. Cristina Lustemberg con el objetivo de dar a conocer a este Consejo los términos de referencia para el llamado a “Experto en currículo educativo”, elaborado en el grupo de Educación del referido Programa. Dicho experto deberá elaborar un documento que contemple la Primera Infancia entendida de 0 a 6 años, lo cual supone realizar un proceso de revisión curricular de 0 a 3 años y de 3 a 6 años existentes en el país con el objetivo de identificar y construir líneas de continuidad de aplicación durante la trayectoria educativa de la niña y el niño (0 a 6 años). El CCEPI trabajará de forma directa con este experto en el proceso de revisión y deberá validar los documentos que de este proceso de investigación se generen.

Se acuerda enviar una nota dirigida a la Coordinadora de UCC con el objetivo de dar opinión favorable del CCEPI a los términos de referencia para el llamado a “Experto en currículo educativo” y el rol asignado a este Consejo en este proceso de investigación y validación de documentos.

Se acuerda fijar una Sesión Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo a las 9:00 hs con el objetivo de finalizar la elaboración de la presentación de Uruguay y avanzar en las otras temáticas de la Agenda de Trabajo tentativa para la reunión del GT de Primera Infancia, en el marco de la PPTU.

### **3. Aportes de los especialistas en salud de los organismos representados en el CCEPI, para su inclusión en el Boletín Informativo sobre Salud (documento borrador del CCEPI).**

Se aguardan los aportes de los representantes del Ministerio de Salud Pública y de la División de Salud de INAU.

Los representantes de ANEP hicieron circular el Documento: “Guía de acción ante problemas sanitarios en los locales de enseñanza” elaborada por ANEP-CODICEN, a través de la Unidad de Prevención para la Salud. La titular de ANEP manifiesta que pondrá a consideración del Director de esta Unidad de la ANEP, Dr. Botti, el Documento Borrador del “Boletín Informativo sobre Salud” del CCEPI para que emita su opinión.



Se acuerda reelaborar el punto 7 del referido documento, e incluir este punto en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria del CCEPI, prevista para el día 14 de mayo.

- 4. Avances en los dos temas restantes de la Agenda Tentativa de Trabajo para la reunión del GT Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR: propuesta de intercambio (pasantías entre los distintos actores de la primera infancia a nivel regional) y materiales bibliográficos para ser subidos al sitio web del Mercosur Educativo.**

Se plantea la importancia de elaborar un documento que contenga una propuesta de intercambio y pasantías a ser aprobada en la reunión del GT de Primera Infancia, en el marco de la PPTU para, a posteriori, ser elevada solicitando su aprobación con la otorgación presupuestal que garantice su implementación.

Se acuerda que esta propuesta contenga, como ejes de trabajo, el abordaje de los diseños curriculares de los países y la implementación de las políticas de primera infancia en cada territorio; definiendo una primera instancia destinada al intercambio a nivel de alta gestión y una segunda etapa de intercambio de experiencias exitosas de cada país. La primera etapa de la propuesta supondrá conocer las diferentes estrategias de administración de las políticas en primera infancia que permitirá, en una segunda etapa de ejecución, el conocimiento e intercambio de estas políticas en acción; a través de experiencias exitosas de cada país.

La presidenta del CCEPI informa que dentro de la Agenda de Trabajo de la reunión del GT Primera Infancia, habrá un espacio destinado a la presentación del Programa Uruguay Crece Contigo a cargo de su Coordinadora, Dra. Cristina Lustemberg.

En relación a la bibliografía que Uruguay presentará, para ser subida al sitio web del Sector Educativo del Mercosur, se plantea retomar, realizando las modificaciones consideradas pertinentes, la bibliografía presentada por Uruguay en la reunión del GT de Primera Infancia realizada en Brasilia en el año 2012, en el marco de la PPTB.

*E. Ivaldi*  
E. Ivaldi  
Asesor CCEPI  
M. J. G. G. G.  
M. J. G. G. G.  
E. Ivaldi

*Rosina Suber*  
ROSINA SUBER

*Cristina Saldari*  
Cristina Saldari  
7a Cristina Saldari  
INAVU